

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

<b>TRANSPORTADOR:</b>		DANIEL ENRIQUE LLORENTE JIMENEZ					
<b>NIT - CC</b>		1003069516	<b>TELEFONO:</b>	322525416			
<b>CONTRANTANTE:</b>		RODOLFO HERNANDEZ CONTRERAS					
<b>NIT - CC</b>		98582145	<b>TELEFONO</b>	3174383359			
<b>DIRECCION:</b>		CALLE 40 SUR # 27-141	<b>EMAIL:</b>				
<b>NOMBRE R/L</b>			<b>CC</b>				
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
<b>CONVENIO</b>		Nit.					
<b>NUMERO RDO</b>		<b>FECHA RDO</b>		<b>VIGENCIA</b>			
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>							
<b>VEHICULO</b>	<b>PLACA:</b>	WCQ233	<b>MODELO:</b>	2015	<b>MARCA</b>	NISSAN	
	<b>No INTERNO</b>	44	<b>CLASE:</b>	MICROBUS	<b># PASAJEROS A MOVILIZAR C/T</b>	16	
<b>DURACIÓN</b>	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	21	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	22	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del presente contrato se establece en \$ _____						
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		<b>VALOR TOTAL</b>				
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT				
	VALOR REST	\$_ _____					
	<b>FECHA PAGO</b>	DIA	MES	AÑO			
<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>	<b>TRANSPORTADOR</b>	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	<b>CONTRATANTE</b>	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>ORIGEN</b>	ENVIGADO			<b>HORA SALIDA</b>	7:00 AM	
	<b>DESTINO</b>	SAN JERONIMO			<b>HORA LLEGADA</b>	9:00 PM	
	<b>AREA DE OPERACION</b>	Municipal ____ A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental ____ Nacional _____					
	<b>TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN</b>						
	<b>No. PASAJEROS</b>	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	<b>NOMBRE</b>		CC	TELEFONO			
	RODOLFO HERNANDEZ CONTRERAS		98582145	3174383359			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		ENVIGADO	A los días	19	Del mes/año	NOVIEMBRE 2025	

DANIEL ENRIQUE LLORENTE JIMENEZ	RODOLFO HERNANDEZ CONTRERAS
CC. 1003069516 TRANSPORTADOR	CC: 98582145 CONTRATANTE